

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A
FONDO EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA
361ª LEGISLATURA
SESIÓN 1ª CONSTITUTIVA, CELEBRADA EN MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE
2013, DE 14:50 A 15:30 HORAS.**

SUMA.

- Se tomó conocimiento de la composición de la Comisión; se fijó día y hora para las sesiones ordinarias y se eligió como Presidente al Diputado señor Mario Venegas Cárdenas.

- Se adoptaron acuerdos en relación con el funcionamiento de la Comisión.

- Se inició la sesión a las 14:50 horas.

ASISTENCIA.

Presidió el Diputado señor Pérez Arriagada, don José, en calidad de Presidente provisional, y el Diputado señor Venegas Cárdenas, don Mario, en calidad de Presidente de la Comisión.

Asistieron los siguientes Diputados integrantes de la Comisión: Pérez Arriagada, don José, en reemplazo del Diputado Espinosa Monardes, don Marcos; Girardi Lavín, doña Cristina; González Torres, don Rodrigo; Gutiérrez Pino, don Romilio; Monsalve Benavides, don Manuel; Sepúlveda Orbenes, doña Alejandra; Silber Romo, don Gabriel y Venegas Cárdenas, don Mario.

Actuó de Secretario el titular de la Comisión, abogado señor Patricio Velásquez Weisse, y de abogado ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa.

CUENTA.

Se dio cuenta de:

1. Un oficio del señor Secretario de la Corporación, mediante el cual comunica que esta Comisión estará integrada por los siguientes Diputados:

- Arenas Hödar, don Gonzalo.
- Becker Alvear, don Germán.
- Espinosa Monardes, don Marcos.
- Girardi Lavín, doña Cristina.
- Hasbún Selume, don Gustavo.
- Monsalve Benavides, don Manuel.
- Rojas Molina, don Manuel.
- Sepúlveda Orbenes, doña Alejandra.
- Silber Romo, don Gabriel.
- Venegas Cárdenas, Mario.

2.- Comunicación que cita a sesión constitutiva de la comisión, para hoy, miércoles 20 del mes en curso, en donde se procederá a la elección de presidente, fijación de días y horas de sesión, y demás acuerdos para mejor funcionamiento de ésta.

3.- Comunicación del señor Jefe de Bancada del PRSD, por la cual informa que el Diputado señor Marcos Espinoza, será reemplazado por el Diputado señor José Pérez.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

En primer lugar, se declaró constituida la Comisión y se procedió a la elección de Presidente, siendo elegido por unanimidad de los Diputados presentes en la sesión, el señor Mario Venegas Cárdenas.

ACUERDOS

Acto seguido, **la Comisión adoptó, por la unanimidad de sus integrantes presentes, los siguientes acuerdos:**

1) Celebrar sesiones los días miércoles, de 15:30 a 18:00 horas, en Valparaíso.

2) Transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también on line, las sesiones de esta Comisión.

3) Establecer que la prensa, los asesores de los parlamentarios y de la SEGPRES tendrán acceso, durante toda su vigencia, a las sesiones de esta Comisión.

4) Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

5) Las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora serán de conocimiento público una vez estos documentos se encuentren preparados y listos, a menos que se acuerde proceder con reserva respecto de algún antecedente.

6) La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, será remitida vía correo electrónico a los Diputados integrantes de la misma.

7) Pedir el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, solicitando se asigne el mismo equipo asesor de la Comisión investigadora de educación Superior.

8) Facultar al Presidente para que fije el calendario de comparecencia de los citados, como también de los invitados.

9) Oficiar al Secretario General de la Corporación para que se sirva remitir todos los antecedentes recibidos por la Comisión encargada de conocer la Acusación Constitucional deducida en contra del Ministro de Educación, señor Harald Beyer Burgos.

10) Oficiar al Ministro de Educación para que se sirva remitir copia del decreto N° 17, de esa Secretaría de Estado, publicado en el Diario Oficial el día 5 de febrero de 2013, que cancela la personalidad jurídica y revoca reconocimiento oficial de la Universidad del Mar.

Se levantó la sesión a las 15:30 horas

MARIO VENEGAS CARDENAS,
Presidente de la Comisión

PATRICIO VELASQUEZ WEISSE,
Abogado Secretario de la Comisión